

ACTA N° 044/2026

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2026

Siendo las 15,44 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Alcaldesa y Presidente doña Jacqueline Romero Inzunza, preside e inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufquén.

Asisten a la Sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control;
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sra. Matilde Torres Salgado, Director (S) Secretaría Comunal de Planificación;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director de Obras Municipales;
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (R) Departamento de Educación;
- Sr. Kurt Roussel Díaz, Abogado Dirección de Asesoría Jurídica;
- Sr. Roberto Schneeberger Luengo, Profesional Dirección Gestión de Riegos y Desastres;
- Sra. Maribel Candía Astete; Jefe Unidad de Fomento Productivo (UDEL);
- Srta. Lissette Santín Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 043 DE FECHA 17.02.2026.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES:
 - 5.1. Antecedentes y Aprobación Renovación Patentes de Alcoholes (Sociedad Rendic Hermanos S.A), 1° Semestre Año 2026. (Rentas y Patentes)
6. ASUNTOS NUEVOS:
 - 6.1. Entrega Informe Evaluación del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2025. (U. Control)
 - 6.2. Entrega Informe Contrataciones Menores a 500 UTM, Diciembre 2025 y Enero 2026, Área Municipal. (DAF)
 - 6.3. Entrega de Informes Solicitados por Señores Concejales:
7. INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 043 DE FECHA 17.02.2026.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, saludar a las Concejales, Concejales, saludar, a los equipos, a los Directores que están presentes, a nuestras Secretarías. A la comunidad que sigue la transmisión en vivo a través del Facebook oficial de la Municipalidad.



- Ofrece las disculpas correspondientes por el inicio diferido de la sesión. Se deja constancia de que el retraso se debió a que junto a los integrantes del cuerpo colegiado y directivos asistieron previamente a una reunión de carácter relevante en el sector de Faja Maisan, correspondiente al proyecto “**Valorización del Patrimonio Quesero – Ruta del Queso de Faja Maisan**”.
- Se procede a la revisión del Acta de Concejo, Sesión Ordinaria N° 043, de fecha 17 de Febrero de 2026. Se concede la palabra a los Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, inicia su intervención agradeciendo al Señor la gentileza de un día más, y procede con los saludos formales a la Presidente, quien agradece el gesto. Posteriormente, extiende su saludo a sus queridas colegas Concejales y queridos colegas Concejales, así como a la señorita Mónica y a la señorita Lisette, Secretarías de Concejo. Asimismo, saluda a cada Jefe de Departamento presente en la sala y a quienes siguen la sesión a través de las redes sociales.
- Respecto al punto número uno de la tabla, aprueba sin objeción.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, Procede a saludar de manera muy cordial a la Alcaldesa y a cada uno de sus colegas Concejales.
Asimismo, extiende su saludo a los funcionarios municipales presentes, señalando que hoy no pude saludar personalmente, pero siempre se agradece que también nos estén acompañando en este Concejo Municipal. Saluda también a la comunidad que sigue la transmisión oficial del Concejo.
- Respecto al punto sometido a decisión, aprueba, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, agradece a la Presidente, por la palabra, y saluda a todos los presentes: a las señoras Concejales, señores Concejales y estimados funcionarios municipales en la sala. Asimismo, envía un saludo especial a las personas conectadas y a quienes se conectarán posteriormente a la transmisión.
- Se adhiere a las disculpas que ya entregó la Presidente por encontrarse en una reunión muy importante.
- Respecto al punto sometido a votación, aprueba el Acta de Sesión N° 043, de fecha 17 de febrero del año en curso.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, extiende su saludo a sus colegas Concejales y a los funcionarios municipales que acompañan la sesión en ese momento. Hace una mención con especial atención a todas las personas que están siguiendo la transmisión en vivo por las redes sociales.
- Respecto al punto en tabla, manifiesta que con esto aprueba el punto sometido a decisión, sin observaciones.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, agradece a la Presidente la palabra y procede a saludar a los presentes, uniéndose a todos los saludos expresados anteriormente por sus colegas.
- Resalta lo señalado por la Presidente respecto al retraso en el inicio de la sesión, explicando que venían de una actividad muy importante. Al respecto, ofrece sus disculpas personales, manifestando que siempre intenta asistir con anticipación, pero que en esta oportunidad el tiempo no lo permitió, posiblemente al final de la sesión, habrá oportunidad de destacar lo vivido durante la jornada, lo cual califica como un momento muy importante para la comuna de Pitrufrquén.
- Finalmente, el Concejal manifiesta que, respecto al Acta de la Sesión Ordinaria N° 043, no tiene observaciones y le da por aprobada.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, agradece a la Presidente por la palabra y procede a saludarla formalmente, extendiendo el saludo a sus colegas Concejales y a los funcionarios municipales presentes en la sala. Hace una mención especial a la señorita Secretaria Municipal y a la Secretaria Lisette.



- Asimismo, se dirige a los vecinos y vecinas que se conectarán a través de las redes sociales para informarse sobre el Concejo Municipal, expresando su saludo para quienes estén interesados en seguir la sesión.
- Respecto al punto número uno de la tabla, sobre la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 043, aprueba sin observaciones.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también la apruebo.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto de favorable** de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 305 del presente período, que **Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 043 de fecha 17.02.2026, sin observaciones.***

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, buenas tardes, Señores Concejales, Sra. Presidente, la correspondencia fue enviada a sus correos electrónicos, junto a los informes que estaban pendientes de entrega, y es la que pasa a detallar a continuación:
- 2.1. Carta de fecha 19 de Febrero de 2026, del Comité de Agua Potable Rural (APR) Comuy**, señora Flor Hernández Martínez, en representación del comité, quien solicita formalmente en comodato la sala contigua a su oficina actual, ubicada a un costado de la Oficina Municipal de Comuy.
- En la misiva, expone que el espacio actual resulta insuficiente para las labores del comité, careciendo de un lugar adecuado para reuniones y para el archivo de documentos importantes. Se señala que esta falta de espacio genera dificultades en la eficiencia de su gestión, por lo que solicitan la asignación de dicha dependencia para ampliar su área de trabajo y cumplir con sus responsabilidades.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, respecto a la solicitud del APR Rural de Comuy, informa que el requerimiento ya fue derivado a las unidades de Asesoría Jurídica y Secplan. El objetivo principal es verificar la propiedad y naturaleza del espacio solicitado, toda vez que existe una duda respecto a si dicha dependencia pertenece efectivamente al municipio. Una vez aclarada la situación legal y técnica, el tema será presentado ante la comisión respectiva del Concejo para su análisis y estudio detallado.
- 2.2. Correo electrónico de fecha 18 de Febrero de 2026, de la Concejala Daniela Rivera – Citación a Reunión de Trabajo** a realizarse el día jueves 5 de marzo, a las 15:00 horas, en la sala Madre Jacinta.
- El objetivo de esta reunión es iniciar las gestiones del proceso de Becas de Excelencia Académica 2026, organizando el proceso con anticipación para evitar los retrasos ocurridos en 2025. Asimismo, sugiere analizar la creación de una ordenanza municipal para estas becas, a fin de darles formalidad y garantizar la continuidad de este beneficio.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, en relación a la citación realizada por la Concejala Rivera, respecto a las Becas de Excelencia Académica, la Presidente toma conocimiento de la reunión de trabajo. Asimismo, instruye a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) agilizar los pagos pendientes del año anterior, considerando que los estudiantes ya están iniciando su período de clases. Enfatiza la necesidad de presentar la modificación presupuestaria correspondiente e iniciar el proceso 2026 a la brevedad para evitar retrasos para fin de año.
- 2.3. Oficio N° 1 de fecha 17 de Febrero de 2026, de la Concejala Daniela Rivera Riquelme**, dirigido a la señora Jacqueline Romero y al cuerpo de Concejales, sobre la reducción de subsidios DS49 y sus efectos en proyectos habitacionales 2026. Se alerta sobre una situación de gravedad que afectará a familias sin vivienda en la comuna y la región.



Según la Circular N° 5, los subsidios a nivel nacional bajaron de 50.000 en 2025 a solo 19.000 proyectados para 2026 (de los cuales solo 13.420 son para postulaciones colectivas). Se enfatiza que esto incumple el acuerdo del Congreso de reponer 40.000 cupos.

El primer cierre para postulación colectiva se fijó recién para la segunda semana de abril de 2026, lo que retrasaría los resultados de proyectos avanzados hasta mediados de año. Solicita que el municipio tome conocimiento de estos impactos territoriales y propone articular una postura común con otros municipios ante las autoridades sectoriales. Finalmente, solicita que este oficio sea distribuido a los demás alcaldes de la comuna.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradece a la Concejal Rivera por el ingreso del oficio, señalando que es una situación muy cierta y preocupante que ya se había esbozado en la sesión anterior. Reconoce que la disminución de cupos representa un problema crítico para los numerosos comités habitacionales que se encuentran trabajando actualmente, afectando no solo a la comuna, sino que es una realidad a nivel regional y nacional.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa de las actividades y acciones realizadas durante el período.

3.1. Alianza Municipio–ISA Vías Impulsó Turismo Digital y Mejoramiento de Espacios Públicos:

Sostuvo una reunión con el Subgerente de Planeación y Administración de ISA Vías, Gastón Quintas y equipo municipal donde concretamos importantes proyectos orientados a fortalecer el turismo digital y mejorar espacios claves de la comuna.

La Presidencia realiza un alcance informativo respecto a la relación contractual con la empresa ISA, recordando que dicho convenio fue suscrito durante el primer año de su gestión. Al respecto, se puntualizan los siguientes aspectos:

Se deja constancia de que el convenio se encuentra vigente hasta el año 2030.

Se informa que la empresa entrará próximamente en un proceso de licitación, por lo que su continuidad operativa dependerá de los resultados de dicho concurso público.

La Alcaldesa destaca que, independientemente del proceso administrativo, se ha estado trabajando de manera conjunta en diversos proyectos en beneficio de la comunidad.

3.2. Walüng Trafkintu Fortaleció la Identidad Cultural en Camping Los Boldos:

Participó en el desarrollo del Walüng Trafkintu, actividad que promovió la identidad cultural y el encuentro comunitario, en el marco del proyecto financiado por el FNDR 8% del Gobierno Regional y aprobado por el CORE Araucanía.

3.3. COGRID Comunal Reforzó la Preparación ante Emergencias Mayores:

Encabecé el COGRID comunal junto a SENAPRED, instituciones de emergencias y equipos municipales, donde realizamos una simulación teórica que evaluó la capacidad de respuesta ante mega incendios o catástrofes. La realización de esta simulación de emergencia, está orientado a evaluar la capacidad de reacción municipal ante un incendio de gran magnitud. Al respecto, detallan los siguientes puntos:

La actividad se centró en un escenario hipotético de incendio en el sector de Loica y la zona urbana alta. Participaron funcionarios de diversas áreas municipales, quienes no conocían los detalles de la emergencia previamente. El ejercicio contó con la presencia y supervisión del Director de SENAPRED.

Durante el ejercicio se simuló reportes radiales en tiempo real, informando situaciones críticas como viviendas siniestradas, personas heridas y fallecidas. Esto exigió una organización inmediata con equipos municipales, Carabineros y la PDI para entregar soluciones rápidas y eficientes.

La Alcaldesa destaca la alta proactividad de los funcionarios, quienes asumieron roles de liderazgo en distintos sectores y mostraron gran compromiso con la simulación. Resalta



especialmente la disposición de áreas como Adulto Mayor y otros departamentos que se integraron plenamente en la cadena de mando.

El ejercicio permitió visibilizar problemáticas que usualmente no se consideran en la planificación post-incendio, tales como el manejo de animales fallecidos, la capacidad de los cementerios, el estado de las vías de evacuación y la coordinación de los encargados de sector.

El Director Regional de SENAPRED felicitó al equipo municipal, destacando que esta es la comuna que ha logrado convocar a la mayor cantidad de funcionarios en este tipo de simulaciones. Se concluye que, si bien hubo puntos a mejorar, la reacción general fue muy positiva y representó un gran aprendizaje institucional para enfrentar desastres como los ocurridos en otras comunas del país.

Finalmente, se informa que la Dirección de Seguridad Pública se encuentra coordinando acciones conjuntas con el Ejército de Chile para fortalecer la seguridad en la comuna.

3.4. Seguridad Pública Coordinó Acciones con el Ejército de Chile: A través de la Dirección de Seguridad Pública, se sostuvo una reunión con el Ejército de Chile para coordinar patrullajes colaborativos junto a las Fuerzas de tarea del Regimiento Tucapel.

3.5. Municipio Llamó a Organizaciones a Renovar su Personalidad Jurídica: Se realizó un llamado a las organizaciones comunitarias a renovar su personalidad jurídica vencida, con el fin de facilitar su acceso a recursos y programas estatales.

3.6. Municipio Entregó Ayuda Solidaria a Familias Afectadas en Penco: Encabezó la entrega de ayuda solidaria al Municipio de Penco, consistente en agua, alimentos y útiles de aseo, gracias al aporte de vecinos y organizaciones en el marco de la Campaña "Pitrufoquén ayuda al Biobío". Entrega los agradecimientos a toda la comunidad por el aporte entregado. Relata que, tras conversar con el DIDECO de la zona afectada (ante la ausencia del Alcalde por motivos de viaje a Santiago), se confirmó lo impactante de la situación al recorrer el lugar a pie.

Hace una reflexión sobre la experiencia de los equipos locales, quienes señalaron que durante los primeros diez días hubo una saturación de ayuda y voluntarios que, en ocasiones, dificultaba las labores críticas por requerir logística adicional (mesas, carpas). Por esta razón, la decisión municipal de acudir en una etapa posterior fue valorada por el equipo receptor, dado que actualmente el flujo de ayuda ha disminuido drásticamente.

Se informa que el panorama es desolador, con una reconstrucción lenta donde apenas se han entregado cerca de 60 casas de emergencia de un universo de más de 3.000. La mayor necesidad actual no es solo material, sino de mano de obra calificada (Arquitectos e Ingenieros) y, fundamentalmente, apoyo emocional.

La Alcaldesa destaca que la población se encuentra emocionalmente destruida. Al interactuar con las familias, hombres, mujeres y niños, se evidencia una profunda necesidad de ser escuchados y recibir aliento. Señala la impresión de ver estructuras intactas junto a departamentos totalmente siniestrados debido a la acción del viento.

Se mantiene la coordinación con los equipos locales para prestar apoyo en lo que sea necesario. Se concluye que la realidad en terreno difiere sustancialmente de lo exhibido en medios de comunicación, enviando las mejores energías a los dirigentes y familias con quienes se mantuvo contacto en los sectores siniestrados.

3.7. Municipio Fortaleció Coordinación con el Hospital de Pitrufoquén: Participó en una reunión junto a equipos municipales y del Hospital, donde analizamos el convenio de colaboración que permitió avanzar en mejoras en laboratorio, diagnósticos y atención de salud para la comunidad. Señala que la situación actual del convenio de colaboración está orientado a fortalecer el laboratorio, diagnóstico y atención de salud. Se detallan los siguientes puntos de la reunión:

Informa que el Hospital de Pitrufoquén enfrenta una falencia crítica de Médicos Especialistas (específicamente en Otorrinolaringología, Oftalmología y Mamografía), quienes están optando por trasladarse a comunas como Villarrica, Padre Las Casas o

Temuco. Se señala que, a pesar de ser un Hospital Nodo que atiende a varias comunas, el recinto no cuenta actualmente con la capacidad para prestar estos servicios específicos. Ante la imposibilidad del hospital de cubrir estas especialidades, propone licitar externamente dichos servicios para no desproteger a los pacientes y cumplir con las metas sanitarias. Esto implicaría dejar de contratar (14) a las personas que actualmente se desempeñan en esas áreas bajo el convenio para reasignar esos recursos a la licitación de exámenes externos.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, consulta sobre la responsabilidad administrativa, señalando que la gestión del Hospital corresponde al Servicio de Salud Araucanía Sur y no necesariamente al municipio, cuya competencia es la salud primaria.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aclara que este convenio es histórico y que, aunque la atención primaria es municipal, el apoyo al Hospital mediante la contratación de personal (especialmente en laboratorio) se ha mantenido por años para asegurar la atención de los vecinos.
 - **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, consulta y precisa acerca del personal de laboratorio (exámenes de sangre y normales), quienes continuarían bajo su régimen actual, en relación a que existen funcionarios (14) contratados a honorarios en áreas donde hoy no hay especialistas médicos que validen o realicen las prestaciones.
Señala que se debe realizar un estudio detallado para determinar el monto necesario para la licitación, basándose en el promedio de exámenes que la municipalidad requiere cubrir.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, menciona que se espera ver qué soluciones plantea el nuevo Gobierno ante esta crisis de especialistas y la futura ampliación del área de diálisis, enfatizando que el problema no es salarial, sino de disposición de los profesionales para trabajar en la zona.
- 3.8. Consejo de Seguridad Pública Analizó Aumento de Procedimientos y Fortaleció Patrullajes Mixtos:** Se presentaron cifras actualizadas de procedimientos y se destacó el fortalecimiento del plan de patrullaje mixto con Carabineros y municipios del territorio, reforzando la seguridad comunal.
- 3.9. Evento Eco Ancestral Promovió el Bienestar y la Vida Saludable:** Se desarrolló el evento Eco Ancestral en la piscina municipal, donde la comunidad accedió a servicios de bienestar, medicina alternativa, belleza y alimentación saludable.
- 3.10. Personas Mayores Participaron en Jornada Recreativa en Piscina Municipal:** La municipalidad con usuarios del programa Vínculos y Más AMA en una jornada recreativa que promovió el bienestar, la recreación y la integración de las personas mayores.
- 3.11. Operativos de Seguridad Reforzaron Resguardo en Feria del Sector Cascada:** Se realizaron rondas preventivas en el sector Cascada con la participación de Seguridad Pública, Carabineros y el Ejército de Chile, fortaleciendo la seguridad durante la feria costumbrista.
- 3.12. Primera Feria Campesina del Sector Cascada Promovió Tradiciones Locales:** La municipalidad apoyó la realización de la Primera Feria Campesina organizada por la Junta de Vecinos de Cascada, la cual reunió a numerosas familias y promovió la gastronomía y productos locales.
- 3.13. Municipio Participó en Jornada de Limpieza del Río Toltén:** A través del Departamento de Medio Ambiente y el Programa de Turismo, participamos en la limpieza del río Toltén, interviniendo distintos puntos junto a organizaciones locales.



- 3.14. Municipio Inició Proceso de Chipeo de Ramas Domiciliarias:** Se dio inicio al servicio de chipeo de ramas depositadas en la vía pública, facilitando su disposición y contribuyendo al orden y limpieza de la comuna.
- 3.15. Municipio Ejecutó Limpieza Preventiva de Sumideros Urbanos:** Iniciamos el proceso de limpieza de sumideros en el radio urbano para prevenir anegamientos durante la temporada de invierno.
- 3.16. Municipio Reforzó Fiscalización de Microbasurales:** Coordinamos acciones entre Medio Ambiente y Seguridad Pública para fiscalizar microbasurales e identificar infracciones a la ordenanza municipal.
- 3.17. Municipio Reanudó Servicio de Retiro de Escombros:** Restablecimos el servicio de retiro de escombros para apoyar a los vecinos en la correcta disposición de residuos y mantener el orden comunal.
- 3.18. Municipio Reparó Baños y Camarines en Recintos Municipales:** El equipo de Operaciones Municipales realizó la reparación de baños y camarines en la Isla Municipal y el Cementerio de Pitrufoquén.
- 3.19. Municipio Ejecutó Demarcación Vial en Distintas Calles de la Comuna:** El equipo de Operaciones Municipales realizó trabajos de demarcación vial para mejorar la seguridad y el orden del tránsito.
- 3.20. Municipio Reparó e Instaló Cierre Perimetral en Cementerio Municipal:** Se ejecutaron trabajos de reparación e instalación del cierre perimetral del Cementerio Municipal, mejorando su seguridad e infraestructura.
- 3.21. Municipio Realizó Trabajos Preventivos de Roce y Volteo de Árboles en Sectores Rurales:** El equipo de Operaciones Municipales efectuó labores preventivas de roce y volteo de árboles, contribuyendo a la seguridad en sectores rurales.
- 3.22. Isla Fest Promovió la Cultura y el Turismo en el Parque Isla Municipal:** En la realización de la Isla Fest, actividad organizada por el Departamento de Cultura y Turismo que reunió a la comunidad en torno a la cultura y la recreación.
- 3.23. Reunión con DOH Por Inicio de Obra Mejoramiento Servicio Sanitario Rural Puraquina Bajo de APR por \$ 964.899.162:** Se realizó una reunión con la directiva del APR, la DOH y Secplan para dar el puntapié inicial al mejoramiento del APR, que beneficiará al sector.
- 3.24. Sesión Consejo Regional para Analizar Aprobación de Proyecto “Valorización Del Patrimonio Quesero – Ruta del Queso de Faja Maisan”:** Con la presencia de los Consejeros Regionales, los Concejales de la comuna y vecinos del sector en donde la Unidad de Fomento Productivo a cargo de Cristian y Bárbara presentaron el proyecto ante el Consejo y los vecinos dándolo a conocer para su análisis y evaluación de las Comisiones del Consejo Regional. Este es un proyecto de más de 1.800 millones de pesos.
- Se destaca el avance del proyecto elaborado por los profesionales Bárbara Sáenz y Cristian Bravo. Se extiende un agradecimiento especial al Consejero Regional, Sr. Lizama, por el trabajo iniciado en julio del año pasado junto al Cuerpo de Consejeros. El proyecto se fundamenta en los lineamientos del PLADETUR (Plan de Desarrollo Turístico), elaborado con participación ciudadana, donde la comunidad priorizó la creación de la Ruta del Queso. Asimismo, la iniciativa se alinea con el Programa "20/40" del Gobierno Regional, encajando con las Políticas de Desarrollo Regional. La Alcaldesa relata que, tras reuniones con el Gobernador Regional, se logró el compromiso para este proyecto que originalmente era de 2.500 millones de pesos,



ajustándose finalmente a 1.850 millones para una ejecución de dos años. El Gobernador visitó personalmente las queserías de la comuna para conocer la experiencia in situ.

La iniciativa beneficiará a queseros, lecheros y emprendedores turísticos de todo el territorio, no solo de Faja Maisan. El programa será administrado directamente por el municipio, permitiendo la contratación de profesionales para su ejecución y la entrega de recursos a quienes postulen.

En paralelo, se informa que se continúa trabajando en el sector cordillera bajo los lineamientos del PLADETUR, realizando acciones basadas en los requerimientos de la comunidad local. Así que muy contentos y el viernes 27 de Febrero, a las 15:00 horas tenemos que estar en el Core para la aprobación del plenario.

4. ENTREGA INFORMES DE COMISIONES DEL CONCEJO

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que no hay Informes de Comisiones.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, solicita la palabra para proponer un ajuste en el calendario de la Sesión N° 045. Explica que el próximo viernes coincide con una reunión de suma importancia en el Consejo Regional, para ver el Proyecto del sector de Faja Maisan, en el horario habitual del Concejo Municipal. Y con el fin de que el Cuerpo de Concejales pueda asistir y acompañar a los vecinos del sector, propone adelantar la Sesión de Concejo para el jueves por la tarde o el viernes por la mañana.
- Tras un breve análisis de la disponibilidad de los presentes, la Alcaldesa propone realizar la sesión el viernes por la mañana.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, sugiere fijar el inicio a las 09:30 horas, propuesta que es aceptada por el Concejo en pleno, para efectuarse en la Sala Madre Jacinta.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ante la observación técnica de la Secretaría sobre el procedimiento formal, solicita autorizar la incorporación de un nuevo punto en la tabla (6.4) para formalizar la modificación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, autorizado, Presidente.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, autorizado.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, autorizado.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, autorizado.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, autorizado.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, autorizado.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se autoriza la incorporación del punto y la posterior modificación del horario de la sesión, estableciéndose para el día viernes 27 de Febrero del año en curso, a las 09:30 horas, en la Sala de Sesiones Madres Jacinta.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto de favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 306 del presente período, que Aprueba la Incorporación de un Nuevo Punto en Tabla 6.4. correspondiente a "Modificación del Horario de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 045", estableciéndose para el día viernes 27 de Febrero del año en curso, a las 09:30 horas, en la Sala de Sesiones Madres Jacinta.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1. Antecedentes y Aprobación Renovación Patentes de Alcoholes (Sociedad Rendic Hermanos S.A), 1° Semestre Año 2026. (Rentas y Patentes)





- **DAF Sr. Édison Vásquez**, saluda a la Presidente y a los honorables Concejales, y señala que se encuentra presente en representación, ante el feriado legal del titular Sr. Adrián Ferrada.
- Se presenta ante el Honorable Concejo la solicitud de Renovación de la Patente de Alcoholes Letra "P" (Supermercados) de la Empresa Rendic Hermanos S.A.
Se informa que la empresa no cumplía originalmente con las exigencias del Artículo 3 de la Ley de Alcoholes (introducido por la Ley N° 20.033), específicamente en lo referido a la superficie mínima, cajas pagadoras y, fundamentalmente, la disponibilidad de estacionamientos vinculados al local.
Debido a lo anterior, en la Sesión Ordinaria N° 40 del 23 de enero de 2026, este Concejo Municipal aprobó de manera unánime la caducidad de dicha patente.
Con fecha 13 de febrero de 2026, la empresa solicitó la reconsideración de la medida, acreditando el cumplimiento de la normativa mediante un contrato de arriendo de un espacio destinado a estacionamientos ubicado en calle Francisco Bilbao N° 345.
La unidad informa que se revisó el contrato de arriendo celebrado ante Notario con fecha 10 de febrero de 2026, el cual tiene una duración de un año renovable. Asimismo, personal municipal realizó una visita Inspectiva al lugar, verificando los siguientes puntos:
 - El inmueble se encuentra a una distancia inferior a los 300 metros del supermercado, cumpliendo el radio legal.
 - El recinto cuenta con señalética clara, visible y legible que indica la disponibilidad de estacionamientos asociados al establecimiento para los clientes.
- En virtud de que se han subsanado las observaciones técnicas y legales, la administración somete a votación del Honorable Concejo la renovación de la Patente de Alcoholes Letra "P" para la mencionada sociedad.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, somete aprobación la renovación de la Patente de Alcoholes Letra "P" (Supermercados) de la Empresa Rendic Hermanos S.A.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece a la Presidente y al representante de la Unidad de Rentas, Sr. Edison. Recuerda que, efectivamente, la patente había sido caducada con anterioridad por el incumplimiento de uno de los requisitos exigidos para la clasificación de la letra P, razón por la cual el Concejo Municipal procedió al rechazo de forma unánime en su momento.
Sin embargo, hace notar que la situación ha cambiado, toda vez que la empresa ya ha dado cumplimiento al requisito faltante necesario para su renovación. Al encontrarse el proceso apegado a la normativa legal vigente, manifiesta no tener inconvenientes en otorgar su autorización y manifiesta su voto a favor de la renovación de la patente.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, solicita aclarar un punto técnico sobre la naturaleza de la solicitud. Observa que, dado que el Concejo Municipal ya aprobó la caducidad formal de la patente anterior en febrero, y existe el Decreto Alcaldicio respectivo, legalmente no corresponde una renovación, sino el otorgamiento de una patente nueva con un rol distinto.
Señala que, si bien la empresa cumple con todos los requisitos legales informados previamente en comisión, para efectos de validez administrativa, la votación debe ser por una patente nueva.
- **DAF Sr. Édison Vásquez**, señala que coincide con la observación del Concejal Villarroel, admitiendo que existe una imprecisión en el vocablo utilizado. Confirma que, efectivamente, al estar caducada la patente anterior, lo que procede es asignar un rol nuevo al contribuyente. Reitera que la empresa cumple con todas las exigencias legales para que se le otorgue esta nueva concesión.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, acoge la observación técnica y procede a someter a votación el otorgamiento de una Nueva Patente de Alcoholes bajo la clasificación Letra "P" para el Supermercado Rendic Hermanos S.A., en reemplazo de la figura de renovación originalmente propuesta.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, acabo de abrir el computador y está toda la información en nuestros correos.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece la intervención de don Osvaldo Villarroel para clarificar la legalidad del tema. Y como cumple con todos los requisitos, aprueba la nueva patente.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, tras verificar la información enviada por correo electrónico y confirmar que los antecedentes están completos, manifiesta su aprobación a la nueva patente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, reitera su aprobación bajo el concepto de patente nueva, dejando constancia de que los informes enviados previamente respaldan el cumplimiento de todos los requisitos.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, apruebo, Presidente, el punto.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias, Presidente, de la misma forma, de acuerdo a la modificación que se señaló ahora último, apruebo.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente. Respecto al punto sometido. Agradecerle a don Édison que se haya enviado el informe N° 02, donde viene la materia, referido al otorgamiento de la patente, letra P, de la Empresa Rendic Hermanos, S.A., conocida como Supermercado Unimarc. Apruebo la nueva patente de alcoholes para el Supermercado Unimarc.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también apruebo esta nueva patente. Muchas gracias, Édison.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto de favorable** de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 307 del presente período, que **Aprueba la Nueva Patentes de Alcoholes Letra "P"**, a la Empresa **Sociedad Rendic Hermanos S.A**, N° 81.537.600-5, ubicado en Francisco Bilbao N° 476, de acuerdo a **Informe N° 02** de Rentas y Patentes de fecha **18 de Febrero de 2026**.*

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Entrega Informe Evaluación del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2025. (U. Control)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que se envió copia del Informe a los correos electrónicos de cada uno los Sres. (tas) Concejales.

6.2. Entrega Informe Contrataciones Menores a 500 UTM, Diciembre 2025 y Enero 2026, Área Municipal. (DAF)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que se envió copia del Informe a los correos electrónicos de cada uno los Sres. (tas) Concejales.



6.3. Entrega de Informes Solicitados por Señores Concejales:

a. **Informe N° 03 Secplan de fecha 23.02.2025**, referido a: Plan SECTRA y Reparación de Aros de la Cancha Villa Cacique Paillalef.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que faltarían varios informes todavía, y solicita a los directores, que todos los informes que estén pendientes sean entregados en el próximo Concejo.

6.4. Aprobación **Modificación Horario Sesión Concejo N° 045, de fecha 27/02/2026.** (Sec. Municipal)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento para la modificación del horario de la Sesión de Concejo N° 045 de fecha 27/02/2026.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, apruebo, Presidente.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, apruebo, Presidente.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprobado.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, apruebo, Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también apruebo, y además necesitarán el furgón también para trasladarlo al pleno del Consejo Regional.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto de **favorable** de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 308 del presente período, que **Aprueba** la **Modificación del Horario de la Sesión Concejo N° 045, de fecha 27/02/2026, estableciéndose a las 09:30 horas, en la Sala Madre Jacinta del Centro Cultural Municipal.***

7. INCIDENTES

7.1. Concejal Sr. Pedro Lizama:

- Indica que no tiene Incidentes.

7.2. Concejal Srta. Valeria Brun:

- Señala que no tiene Incidentes.

7.3. Concejal Sr. Osvaldo Villarroel:

- Tiene un incidente que plantear, este consiste principalmente en solicitar un informe que indique la existencia de un Proyecto de Electrificación Rural para el sector Segunda Faja Bornand y/o Segunda Faja Millar. De existir dicho proyecto, solicito conocer en qué etapa se encuentra y obtener la nómina de los posibles beneficiarios.
- Y aprovechando la ocasión, y a raíz de la reunión sostenida en Faja Maisan, quisiera solicitar información sobre el estado de avance del Proyecto de Electrificación Rural de dicho sector. En conversaciones con algunos Consejeros, noté que no contaban con la información detallada al respecto.

Por lo tanto, y atendiendo a la petición del Presidente de la Cooperativa Faja Maisan, sugerir que se realicen las gestiones, a través de otros CORES, para impulsar este proyecto, vinculándolo estratégicamente con el Proyecto de la Ruta del Queso.



- Muchas gracias, Presidente.

7.3. Concejala Srta. Daniela Rivera:

- En primer lugar, quiere felicitar a una Pitrufrquenina, Alison Hernández, quien fue una de las gestoras más importantes de “Eco Ancestral”. Este evento reunió a expositores de terapias holísticas, emprendedores y vecinos en una jornada llena de energía, conciencia y comunidad.
Desea destacar su labor, ya que es una mujer de la comuna que hoy innova en la medicina holística. Le parece una propuesta muy interesante y le expresa todo su reconocimiento, cuando una mujer de Pitrufrquén se atreve a innovar y a soñar en grande, toda la comuna vibra con ella. Fue una jornada muy bonita y llena de alegría. Le envía felicitaciones a Alison y a quienes la acompañaron para hacer esto posible en beneficio de nuestra comuna.
- Por otra parte, señala que hace un año y dos meses, la vecina Javiera Rifo, pensando en la inclusión de todos los habitantes, solicitó la construcción de una rampa de acceso universal para la Plaza de la Población de Carabineros, al final de la calle Teniente Merino. Se le respondió formalmente el 13 de enero señalando que se realizarían las obras, pero hasta la fecha no se tiene certeza sobre el inicio de los trabajos ni el tiempo de ejecución. Solicita que se pongan en contacto con la vecina y con esta Concejala para saber efectivamente cuándo tendremos esa solución tan necesaria para el sector.
- Presidente, expondrá y dará lectura a una carta ingresada por la OIRS que no pasó por el Concejo, dirigida a la Alcaldesa y al Honorable Concejo Municipal. El asunto es la solicitud de apoyo de un minibús para un viaje intercultural de la Agrupación de Mujeres Mapuches Loicache Zomo Kudaufe de Pitrufrquén.
El objetivo es realizar una visita a la Reserva Biológica Huilo, el día 27 de febrero, de 09:00 a 20:00 horas, saliendo desde el gimnasio municipal. Esta actividad busca fortalecer el conocimiento cultural, la identidad territorial y el intercambio de saberes ancestrales de sus 18 socias. Entendiendo que la fecha del viaje es próxima, presenta esta solicitud formalmente para que sea considerada como una inquietud urgente de los vecinos.
- Finalmente, solicita un informe detallado sobre el proceso de postulación al Capítulo I de Mejoramiento de Áreas Verdes de la Villa Ñuque Mapu. Requiere el detalle de las gestiones realizadas por la Entidad Patrocinante Municipal desde el año 2024 a la fecha. Junto con ello, solicita que se realice la consulta correspondiente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y al SERVIU, para contar con las versiones de todas las instituciones, conocer qué ocurre con esta situación y dar una respuesta concreta a los vecinos.
- Con esto termina su intervención. Muchas gracias.

7.4. Concejala Sr. Luis Maricán:

- Comienza sus incidentes, destacando la actividad realizada hoy en el sector de Faja Maisan. Como usted bien señaló Presidente, este hito es de suma relevancia tanto para el territorio como para esta administración municipal.
En primer lugar, desea reconocer el profesionalismo de cada uno de los funcionarios. Especialmente, quiero destacar la labor de Bárbara, quien dejó gratamente impresionados a los Consejeros Regionales por su despliegue y el dominio técnico de los temas tratados. Este proyecto no solo beneficia a Faja Maisan, sino que tiene un alcance territorial que abarca sectores como Mahuidanche, Cascada, Quinque, Comuy y Faja Stickel, entre otros. El impacto va mucho más allá del emprendimiento en la Ruta del Queso, es un beneficio transversal que fue muy valioso compartir directamente con los potenciales beneficiarios.





Agradece la invitación a dicha instancia. Siempre ha sostenido que, al asumir esta responsabilidad mandatada por la ciudadanía, deben sacarse la camiseta de los partidos políticos y ponerse la camiseta de la comuna. Hoy están contentos al ver al Consejo Regional sesionando aquí, y notar la voluntad del Gobernador. Pitrufrquén, a través de este programa, puede convertirse en un referente no solo a nivel regional, sino también nacional.

Con mucho respeto, solicita que en actividades como éstas, se puedan incluir imágenes de los funcionarios, porque son ellos quienes realmente realizan el trabajo. Es una cadena donde todos los eslabones deben funcionar, y en eso reconozco su gestión y el apoyo del Consejo Regional. También es justo destacar la labor del Consejero Regional José Lizama, quien, tras haber sido Concejal de esta mesa, hoy tiene la responsabilidad de decidir sobre los recursos regionales que se inyectan en nuestra comuna.

Se alegra profundamente que los Consejeros se hayan puesto a disposición de Pitrufrquén de forma unánime. Esto puede ser un proceso histórico. El prestigio de los quesos de Faja Maisan es conocido nacionalmente gracias al trabajo de la Familia Marchioni, y espero que esto motive a otros emprendedores a formalizar sus iniciativas.

- Los vecinos de la comuna deben conocer la importancia de lo que se está gestando, sumado a otros desafíos importantes como el proyecto del agua. Estamos todos comprometidos para acompañar a los beneficiarios y al equipo municipal este viernes a la sesión del pleno del Consejo Regional, donde están esperando se dé luz verde a este hermoso proyecto liderado por la Municipalidad de Pitrufrquén.

- Como segundo punto, consultar y, a la vez, proponer una reunión de trabajo con el Director de Tránsito, la SECPLA y la Dirección de Obras. Manifiesta su preocupación, y que imagina comparte con los colegas y la administración, radica en el estado actual de la semaforización en puntos críticos de nuestra comuna.

Los semáforos son fundamentales para la seguridad vial y la movilidad urbana porque proporciona seguridad. Estando ad portas de comenzar un nuevo proceso escolar y existe un punto especialmente complejo en la intersección de calle Alberto Hurtado con Casanova.

Es necesario que se revise el estudio de gran envergadura que realizó la SECTRA hace mucho tiempo y que, hasta la fecha, no se ha materializado en acciones concretas. Presidente, hacer un llamado a “ponerle corriente” a este Proyecto de Semaforización. El crecimiento de Pitrufrquén y el aumento del parque automotriz exige no quedarse atrás, es una materia en la que, a su juicio personal, están en deuda.

- Solicita un respaldo del Informe de la SECTRA para conocer la situación real del Proyecto de Semaforización.

Evaluar la instalación de rejas de contención en calle Alberto Hurtado para ordenar el flujo vehicular hacia calle Casanova y Camino a Toltén. Esto es vital para dar seguridad en el paso peatonal que utilizan vecinos y estudiantes de los dos colegios del sector.

Finalmente, reitero la propuesta de realizar una reunión de trabajo con todos los señores Concejales. El objetivo es unificar criterios y trabajar de forma mancomunada por la seguridad de la gente de la comuna de Pitrufrquén.

- Muchas gracias, Presidente.

7.6. Concejal Sr. Víctor Sandoval:

- En primer lugar, se suma a las felicitaciones por el importante Proyecto de la Ruta del Queso de Pitrufrquén. Esto significará un impulso relevante para el desarrollo económico de la comuna, principalmente en el sector costa.

Es fundamental destacar el aporte de recursos e inversión en turismo. Siempre he considerado que sería ideal replicar el modelo de Capitán Pastene con sus pastas, es una excelente oportunidad que el Gobierno Regional inyecte recursos para valorizar el capital de la comuna, que son los quesos, además de otros potenciales como la pesca en el Río Toltén.



- Respecto al Proyecto de Semaforización mencionado por el Concejal Luis, recuerdo que este quedó formulado y entregado al municipio en el período en que fue DIDECO. Recibió el Informe de Secpla hoy, así que lo analizará con detenimiento para comentarlo en la próxima sesión.
- Asimismo, solicita formalmente a la SECPLA un informe sobre el estado de los Proyectos de Reposición y Mejoramiento del Centro Cultural Municipal.
- Por otro lado, vecinos de la calle Eleuterio Ramírez, han reportado cortes de luz intermitentes, lo que genera una situación de inseguridad en el sector. Solicita que se revise esta situación a la brevedad.
- Agradece que se haya incorporado para el próximo Consejo la Modificación Presupuestaria para el Mejoramiento de fachada de la Escuela Las Américas. Aunque son recursos acotados, son significativos para el establecimiento.
- Sobre la Licitación de Demarcación de Calles, valoro el informe entregado. Sin embargo, solicita que no solo se considere la demarcación de establecimientos escolares, sino también la del transporte público. Actualmente, vehículos de empresas privadas ocupan los espacios destinados a los buses, impidiendo que los pasajeros del transporte público puedan embarcar y desembarcar con seguridad.
- Reitero la necesidad de un Proyecto de Reposición de los Refugios Peatonales. El paradero ubicado en 5 de Abril con Bilbao (frente a la Caja Los Héroes) se encuentra muy deteriorado. Es un sector de alto flujo de adultos mayores y el entorno de piedras dificulta su movilidad. Es urgente mejorar este espacio.
- También manifiesta su preocupación por la Plaza Los Héroes. En visitas recientes ha notado una falta de mantenimiento y ausencia de personal de áreas verdes. Solicito que se agilice el traspaso de la obra al municipio, aunque sea de forma parcial, para que podamos intervenir en su aseo y cuidado.
- Para finalizar, quiero plantear una problemática que afecta a todos los Pitrufoquéninos que habitualmente viajan a Temuco, el colapso del peaje. Actualmente, las esperas superan la media hora, lo cual es inaceptable considerando que se está pagando por un servicio a ISA Intervial.
- Solicita que se pueda oficiar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y al MOP para acelerar la implementación del sistema Free Flow (TAG). Que propone un sistema mixto que permita el libre paso para tramos largos y portales laterales para quienes no cuenten con la tecnología. El problema no se soluciona con más pistas, sino eliminando la barrera física del peaje que genera este cuello de botella, especialmente en época estival.
- Muchas gracias, señora Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, para responder al Concejal Sandoval, señala que están trabajando en la presentación de un nuevo proyecto para el recambio de paraderos. Tenemos plena claridad sobre la necesidad de renovar estas estructuras, tanto en los sectores rurales como en el área urbana de la comuna.
- Además, debe informar que ya se han iniciado las gestiones formales a través de la Directora de SECPLA (S), Sra. Matilde, ya envió la solicitud de postulación que comentó anteriormente. Las perspectivas son positivas y se espera tener buenas noticias pronto, entendiendo que el Plan Regulador es una prioridad para todos.
- Sobre la pintura de pasos de cebra y señalética, los trabajos ya están en ejecución. Se está avanzando en diversos puntos de la comuna para mejorar la seguridad vial.





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

- Sin más puntos que tratar, finaliza la sesión, para encontrarse nuevamente en la sesión del día viernes, a las 09:30 horas.
- Con esto, Presidente y Alcaldesa de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la Sesión, siendo las 17:01 horas.



MÓNICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

